INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FLO-CM-003-2022

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL FLORIDABLANCA

.

Se presentaron diez (10) ofertas, como consta en la lista de ofertas de SECOP II, las cuales corresponden a:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE PESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
1	INGECON S.A.S	Noviembre 25 de 2022	10:27:48 A.M.
2	CONSORCIO INTERCONSULTORES	Noviembre 25 de 2022	12:11:15 P.M.
3	ALVARO GARCIA PARRA – AGP S.A.S	Noviembre 25 de 2022	2:03:01 P.M.
4	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	Noviembre 25 de 2022	2:56:12 P.M.
5	INPLAYCO S.A.S.	Noviembre 25 de 2022	3:51:11 P.M.
6	CONSORCIO INTERFLORIDA G&J	Noviembre 25 de 2022	4:08:48 P.M.
7	ING INGENIERIA S.A.S.	Noviembre 25 de 2022	5:02:11 P.M.
8	UNION TEMPORAL INTER FLORIDA	Noviembre 25 de 2022	5:02:44 P.M.
9	CONSORCIO YBP - LFR	Noviembre 25 de 2022	5:04:36 P.M.
10	CONSOCIO INTER - FLORIDA	Noviembre 25 de 2022	5:08:58 P.M.

Acto seguido, el miembro del comité evaluador, realizará la evaluación de los requisitos ponderables de que trata el capítulo VI “Criterios de evaluación de las Ofertas y adjudicación”, numerales 6.4, 6.6, 6.7 y 6.8 del pliego de condiciones del proceso de selección así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación y ponderación de las propuestas son los consigandos en el capítulo VI “Criterios de evaluación de las Ofertas y adjudicación” del anexo complementario - pliego de condiciones que se reseñan así:

CRITERIO	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER
6.4. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
6.6. Vinculación de personas con discapacidad	1 puntos
6.7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
6.8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,25 puntos
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	**11,50 PUNTOS**

6.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – HASTA 10 PUNTOS

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	INGECON S.A.S	0 puntos	El proponente presenta dos formatos en el mismo sentido, el último de ellos denominado “Criterios de Desempate”, el cual fue cargado el 24/11/2022 a las 9:58 p.m. en el que ofrece vincular para la ejecución del contrato un porcentaje de empleados o contratistas

			requeridos del 60% del total del personal.
2	CONSORCIO INTERCONSULTORES	10 puntos	N.A.
3	ALVARO GARCIA PARRA – AGP S.A.S	10 puntos	N.A.
4	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	0 puntos	No se otorga puntaje por este criterio, como quiera que en los formatos presentados no indicó lo exigido en las reglas del proceso de selección: "…**Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%)**, sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato…".
5	INPLAYCO S.A.S.	10 puntos	N.A.
6	CONSORCIO INTERFLORIDA G&J	10 puntos	N.A.
7	ING INGENIERIA S.A.S.	10 puntos	N.A.
8	UNION TEMPORAL INTER FLORIDA	10 puntos	N.A.
9	CONSORCIO YBP – LFR	10 puntos	N.A.
10	CONSOCIO INTER - FLORIDA	10 puntos	N.A.

6.6. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 Punto)

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL	**NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO**	**PUNTAJE**
Entre 1 y 30	1	1 PUNTO
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
entre 151 y 200	4	
Mas de 200	5	

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	INGECON S.A.S	1 punto	N.A.
2	CONSORCIO INTERCONSULTORES	1 punto	N.A.
3	ALVARO GARCIA PARRA – AGP S.A.S	1 punto	N.A.
4	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	1 punto	N.A.
5	INPLAYCO S.A.S.	1 punto	N.A.
6	CONSORCIO INTERFLORIDA G&J	1 punto	N.A.
7	ING INGENIERIA S.A.S.	1 punto	N.A.
8	UNION TEMPORAL INTER FLORIDA	1 punto	N.A.
9	CONSORCIO YBP – LFR	1 punto	N.A.
10	CONSOCIO INTER - FLORIDA	1 punto	N.A.

6.7. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
Quien aporte o acredite alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 conforme a los señalado en el requisito anterior	0,25 puntos
Quien no lo acredite esté requisito conforme a lo solicitado	0 puntos
TOTAL	**0,25 puntos**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	INGECON S.A.S	0 puntos	No allega ningún documento para obtener puntaje por este criterio.
2	CONSORCIO INTERCONSULTORES	0,25 puntos	N.A.
3	ALVARO GARCIA PARRA – AGP S.A.S	0,25 puntos	N.A.
4	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	0,25 puntos	N.A.
5	INPLAYCO S.A.S.	0,25 puntos	N.A.
6	CONSORCIO INTERFLORIDA G&J	0,25 puntos	N.A.
7	ING INGENIERIA S.A.S.	0,25 puntos	N.A.
8	UNION TEMPORAL INTER FLORIDA	0,25 puntos	N.A.

9	CONSORCIO YBP – LFR	0,25 puntos	N.A.
10	CONSOCIO INTER - FLORIDA	0,25 puntos	N.A.

6.8 MYPIME DOMICILIADA EN COLOMBIA (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
Quien aporte o acredite alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 conforme a los señalado en el requisito anterior	0,25 puntos
Quien no lo acredite esté requisito conforme a lo solicitado	0 puntos
TOTAL	**0,25 puntos**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	INGECON S.A.S	0,25 puntos	N.A.
2	CONSORCIO INTERCONSULTORES	0,25 puntos	N.A.
3	ALVARO GARCIA PARRA – AGP S.A.S	0,25 puntos	N.A.
4	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	0,25 puntos	N.A.
5	INPLAYCO S.A.S.	0,25 puntos	N.A.
6	CONSORCIO INTERFLORIDA G&J	0,25 puntos	N.A.
7	ING INGENIERIA S.A.S.	0,25 puntos	N.A.
8	UNION TEMPORAL INTER FLORIDA	0,25 puntos	N.A.
9	CONSORCIO YBP – LFR	0,25 puntos	N.A.
10	CONSOCIO INTER - FLORIDA	0,25 puntos	N.A.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, el **RESUMEN DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES** por los criterios anteriormente mencionados, es así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	INGECON S.A.S	1,25 puntos	N.A.
2	CONSORCIO INTERCONSULTORES	11,50 puntos	N.A.
3	ALVARO GARCIA PARRA – AGP S.A.S	11,50 puntos	N.A.
4	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	1,50 puntos	N.A.
5	INPLAYCO S.A.S.	11,50 puntos	N.A.

6	CONSORCIO INTERFLORIDA G&J	11,50 puntos	N.A.
7	ING INGENIERIA S.A.S.	11,50 puntos	N.A.
8	UNION TEMPORAL INTER FLORIDA	11,50 puntos	N.A.
9	CONSORCIO YBP – LFR	11,50 puntos	N.A.
10	CONSOCIO INTER - FLORIDA	11,50 puntos	N.A.

Se suscribe en Floridablanca a catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario del Interior,Seguridad y ConvivenciaCiudadana

Proyectó: LYPL – Abogada Contratista